

**Madrid, 1 de agosto de 2013**

**Proceso selectivo mediante concurso-oposición para proveer quince plazas en el nivel 9 del Grupo directivo para desempeñar cometidos de Inspector de Entidades de Crédito.**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 19 de febrero de 2013  
Anuncio 7/2013, de 19 de febrero

---

**NOTA INFORMATIVA – INICIO FASE FORMATIVO-SELECTIVA (MÁSTER)**

Los aspirantes que han obtenido plaza para la fase formativo-selectiva del proceso de referencia, de conformidad con lo previsto en las bases del mismo, deberán de aportar, en el Centro de Atención al Empleado del Banco de España, situado en la segunda planta de Alcalá 48, Madrid (de 8.30 a 14.00, de lunes a viernes), la siguiente documentación antes del próximo día **14 de agosto**:

- Original del título o certificado de haber finalizado los estudios y satisfecho las tasas para la expedición de la titulación académica requerida en las bases del Proceso.
- Declaración jurada de no haber sido separado o despedido, mediante sanción disciplinaria, del servicio del Banco de España, o de cualquier otro empleo al servicio de las Administraciones Públicas, poderes públicos y sus organismos vinculados o dependientes, ya sean nacionales o extranjeros, ya sea como funcionario o como personal laboral; no hallarse inhabilitado para empleo o cargo público ni en España ni en el extranjero.
- Certificado de carecer de antecedentes penales emitido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
- Original y copia del Documento Nacional Identidad (DNI) o Número de Identificación de Extranjero (NIE), en su caso.
- Documento de afiliación a la Seguridad Social.

Igualmente, los aspirantes aprobados con plaza, deberán presentar los originales de todos los documentos acreditativos de los que hubiesen presentado fotocopia antes del inicio de la fase formativo-selectivo.

Además, con el fin de gestionar el preceptivo reconocimiento médico, deberán ponerse en contacto **a la mayor brevedad posible** con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales-Medicina del Trabajo en el teléfono 91-338 6000, debiendo aportar en dicho Servicio dos fotografías tamaño carné.

A partir del 26 de agosto la universidad se pondrá en contacto directamente con los aspirantes para realizar los trámites correspondientes antes del inicio del curso, que tendrá lugar el **16 de septiembre**, siempre que sea conforme la acreditación de los requisitos establecidos en la base 2 del proceso.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con el Centro de Atención al Empleado en el teléfono 91-338 8000 o por correo electrónico en [ATENCION.EMPLEADO@bde.es](mailto:ATENCION.EMPLEADO@bde.es).